



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105035201200581-01
RADICADO INTERNO:	65876
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
RECURRENTE:	HECTOR GUSTAVO QUEVEDO RAMOS, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	26 de abril de 2017
FECHA SENTENCIA:	SL14455-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA / CON COSTAS
DECISIÓN:	DR.GERARDO BOTERO
MAGISTRADO PONENTE:	ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 20/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial mayor

El presente edicto se desfija hoy 20/09/2017, a las 5:00 p.m.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial mayor